

ACTA DIRECTORIO N° 11/11.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 14,20 hs. del día 13 de octubre de 2011, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Fabián López el Ing. Carlos Alberto Talarico, con la presencia del Sr. Gerente General Ing. Alberto Bresciano y del Sr. Secretario General a cargo Dr. Leandro Ayarza, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

La convocatoria a la presente sesión que tiene el carácter de pública, y que fuera publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales por Memorandum N° 156/11 informó con fecha 13 de octubre de 2011, que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

1.- Informe de la UAI sobre resultado de Auditoria sobre trámites de expropiación o limitaciones a la propiedad solicitados por AYSA.

El Directorio toma conocimiento del Informe UAI N° 56/11 y solicita a la Unidad de Auditoria Interna un informe ampliatorio a los efectos de evaluar el efecto que tuvo en los plazos de las tramitaciones la puesta en práctica de la Circular SSRH N° 1/11.

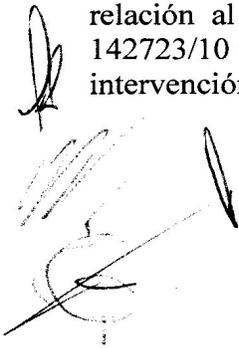
Asimismo, se instruye al Sr. Gerente General a que solicite a AYSA información sobre el estado de los trámites ante el Tribunal de Tasaciones, en el marco de lo previsto en la Circular SSRH N° 1/11.

2.- Plan de Operaciones – Junio 2010 (Expte APLA N° 1338/11)

El Directorio toma conocimiento y aprueba el Informe elaborado por la Gerencia de Planificación Técnica y Económica sobre el Resumen Ejecutivo del Plan de Operaciones a diciembre 2010 remitido por AYSA mediante la Nota N° 133158/10.

3.- Nota AYSA N° 142723/11. Informe Anual del Año 5 (Expte APLA N° 1418/11)

El Directorio toma conocimiento y aprueba lo actuado por las distintas dependencias en relación al Informe Anual Año 2010 (año 5) remitido por AYSA mediante la Nota N° 142723/10 y dispone la elevación de las actuaciones a la Autoridad de Aplicación para su intervención en los términos del artículo 21 inc. c) del Marco Regulatorio.



///2

4.- Nota SSRH FL N° 2961/11. Informe sobre Niveles de Servicio Año 2 (Año 2007). (Expediente CUDAP N° S01: 0123477/11)

El Directorio toma conocimiento de la Nota SSRH FL N° 2961/11, referida al “Informe Anual e Informe sobre Niveles de Servicio” correspondiente al Año 2007, por la cual la Autoridad de Aplicación comunica que el Informe Anual Año 2, presentado oportunamente por AYSA S.A., no ha sido pasible de observaciones.

5.- Nota SSRH FL N° 2743/11. Informe sobre niveles de Servicio Año 3 (Año 2008) (Expediente APLA N° 673/09)

El Directorio toma conocimiento de la Nota SSRH FL N° 2743/11, referida al “Informe sobre Niveles de Servicio” correspondiente al Año 2008, por la cual la Autoridad de Aplicación comunica que el Informe Sobre Niveles de Servicio Año 3, presentado oportunamente por AYSA S.A., no ha sido pasible de observaciones.

6.- Nota SSRH FL N° 2869/11. Memoria y Estados Contables. Informe del Auditor y Comisión Fiscalizadora al 31/12/09. (Expediente CUDAP N° S01: 0317387/10)

El Directorio toma conocimiento y aprueba lo actuado por las distintas dependencias en relación a la Memoria y Estados Contables - Informe del Auditor y Comisión Fiscalizadora al 31/12/09 remitida por la Autoridad de Aplicación mediante la Nota SSRH FL N° 2869/11 y dispone la elevación de las actuaciones a la Subsecretaría de Recursos Hídricos para la continuidad de su trámite.

7.- Nota SSRH FL N° 2879/11. Inventario Físico y Valorizado Año 3 (Año 2008) (Expediente CUDAP N° S01:0475999/10)

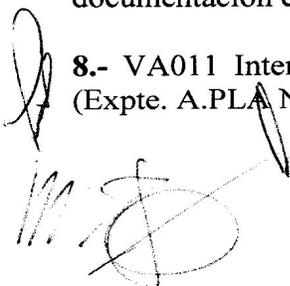
El Directorio toma conocimiento de la Nota SSRH FL N° 2879/11, referida al Inventario Físico y Valorizado al 31 de diciembre de 2008 (Año 3), por la cual la Autoridad de Aplicación comunica que el mencionado Inventario, presentado oportunamente por AYSA S.A., no ha sido pasible de observaciones.

II

OBRAS

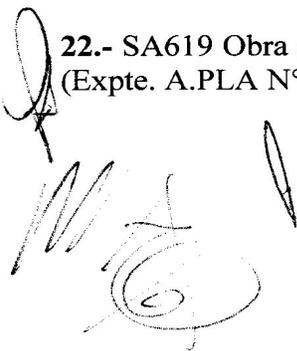
El Cuerpo toma conocimiento y presta su aprobación sobre la intervención de las distintas dependencias de la A.P.L.A, en el marco de su competencia, en el proceso de verificación del cumplimiento por parte de AySA SA de la normativa vigente en la elaboración de la documentación correspondiente a la contratación de las siguientes obras:

8.- VA011 Intervenciones Especiales y Puesta en Servicio en Módulos A + T Grupo A. (Expte. A.P.L.A N° 1649/11).-



///3

- 9.- SC450 Obra Desagües Cloacales Impulsión Albariños – Balcarce. Partido de Lanús. (Expte. A.PLA N° 1643/11).-
- 10.- NC456 Obra Desagües Cloacales “RS Cloacal Libertador 2 Cuenca B”. Partido de San Martín. (Expte. A.PLA N° 1644/11).-
- 11.-VA 013 “Intervenciones Especiales y Puesta en Servicio en Módulos A + T – Grupo A”. (Expte. A.PLA N° 1653/11).-
- 12.- NC478 Obra Desagües Cloacales “Desvío Colector Torcuato” Partidos de Tigre y San Isidro (Expte. A.PLA N° 1634/11).-
- 13.- NC 467 Obra Desagües Cloacales “Red Secundaria Cloacal Yapeyú Cuenca A” Partido de San Martín. (Expte. A.PLA N° 1641/11).-
- 14.- NAP010 Obra “Alimentación Los Troncos” Partido de Tigre (Expte. A.PLA N° 1631/11).-
- 15.- SC322 “Red Secundaria Cloacal Monte Grande 5 Parcial”. (Expte. A.PLA N° 1657/11)
- 16.- NAE003 “Finalización Estación de Bombeo Villa Adelina I” Partido de Vicente López. DG521. (Expte. A.PLA N° 1651/11).-
- 17.- SC028.01 Obra Desagües Cloacales “Red Secundaria Cloacal Luis Guillón 2- Etapa I” Partido de Esteban Echeverría. (Expte. A.PLA N° 1647/11).-
- 18.- SC029.06 Obra Desagües Cloacales “Red Secundaria Cloacal Villa de Mayo 1 – Resto – Etapa I” Partido de Esteban Echeverría (Expte. A.PLA N° 1648/11).-
- 19.- SA659.01 Obra de Provisión de Agua Potable “Interconexión de Pozos Batería de Ezeiza 1º Etapa” Partido de Ezeiza (Expte. A.PLA N° 1616/11).-
- 20.- SCS012. Obra Desagües Cloacales “Red Secundaria Cloacal Albariños Centro – Etapa I” Partido de Lanús. (Expte. A.PLA N° 1656/11).-
- 21.- SC485 Obra Desagües Cloacales “Impulsión Sarmiento” Partido de Avellaneda. (Expte. A.PLA N° 1658/11).-
- 22.- SA619 Obra de Provisión de Agua Potable “Red Secundaria Melazzi” Partido de Ezeiza. (Expte. A.PLA N° 1645/11).-



III

CERTIFICADOS DE OBRA.-

“Sistema de Potabilización Área Norte NA 403”

El Directorio toma conocimiento y presta su aprobación con lo actuado por las distintas dependencias de la Agencia en el proceso de liberación de fondos del Expediente:

23.- Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403” – Nota AYSA N° 146762/11, Certificado de Redeterminación de Precios N° 1 Definitiva, correspondiente al Certificado N° 23 por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 89/100 (\$1.149.397,89.-) Nota APLA N° 187/11.

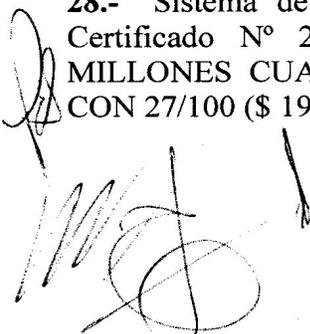
24.- Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403” – Nota AYSA N° 151998/11. Certificado Redeterminación Definitiva de Precios N° 1 Correspondiente al Certificado N° 27 por un monto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 24/100 (\$ 1.288.576,24.-) Nota APLA N° 308/11 (Expediente APLA N° 1664/11)

25.- “Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403” – Nota AYSA N° 153042. Certificado Redeterminación de Precios N° 1 Definitiva Certificado N° 28 por un monto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 07/100 (\$ 1.297.464,07.-) Nota APLA N° 320/11 (Expediente APLA N° 1681/11)

26.- “Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403” – Nota AYSA N° 153044. Certificado Adecuación Provisoria de Precios N° 2 Certificado N° 28 por un monto de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 87/100 (\$ 975.226,87.-) Nota APLA N° 322/11 (Expediente APLA N° 1685/11)

27.- “Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403” – Nota AYSA N° 153043. Certificado Adecuación Provisoria de Precios N° 2 Certificado N° 27 por un monto de PESOS UN MILLÓN DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 93/100 (\$1.019.956,93.-) Nota APLA N° 321/11 (Expediente APLA N° 1682/11)

28.- “Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403” – Nota AYSA N° 153176. Certificado N° 29 Financiamiento Local, por un monto de PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 27/100 (\$ 19.426.772,27) Nota APLA N° 330/11 (Expediente APLA N° 1687/11)



///5

“Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC 497 y SC 497.1”

El Directorio toma conocimiento y presta su aprobación con lo actuado por las distintas dependencias de la Agencia en el proceso de liberación de fondos de los Expedientes:

29.- “Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497” – Nota AYSA N° 153754/11. Certificado N° 31 Bis. Redeterminación Provisoria de Precios Julio 2011 por un monto de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO CON 03/100 (\$ 738.054,03.-) Nota APLA N° 329/11 (Expediente APLA N° 1689/11)

30.- “Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497” – Nota AYSA N° 153751/11. Certificado N° 31 (Financiamiento Local) por un monto de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SEIS CON 80/100 (\$ 5.423.906,80) Nota APLA N° 323/11 (Expediente APLA N° 1688/11)

31.- Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497” – Nota AYSA N° 153761/11. Certificado N° 31 BNDES SERVICIOS por un monto de DOLARES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 70/100 (US\$ 579.381,70.-) Nota APLA N° 325/11 (Expediente APLA N° 1690/11)

32.- Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497” – Nota AYSA N° 154108/11. Certificado N° 31 BNDES BIENES por un monto DOLARES UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 39/100 (US\$ 1.968.450,39.-) Nota APLA N° 326/11 (Expediente N° 1695/11)

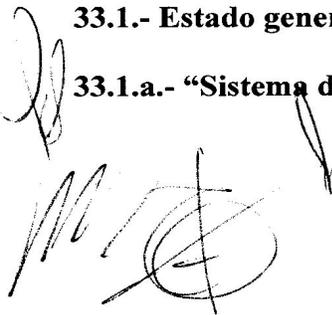
IV

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

33.- Informe de la Gerencia General sobre el cumplimiento de las obligaciones que le atribuye a la A.PLA el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221.-

33.1.- Estado general de avance de las obras y en especial:

33.1.a.- “Sistema de Potabilización Área Norte NA 403” –



///6

El Cuerpo toma conocimiento sobre el estado de avance de las obras correspondientes al “Sistema de Potabilización Área Norte- P3 NA403”

33.1.b.- “Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497” y SC 497.1”.

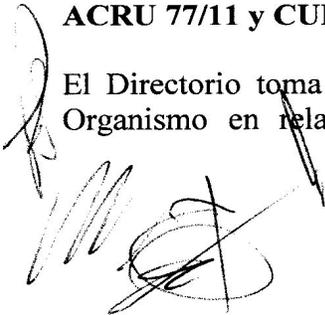
El Cuerpo toma conocimiento sobre el estado de avance de las obras correspondientes al “Sistema Berazategui- Primera Etapa- Planta de Pretratamiento- Obra Civil y Obra Electromecánica SC 497y SC 497.1”

33.2- Actividades de la Comisión Asesora de la Agencia de Planificación.-

Se informó que la Comisión Asesora de la A.PLA mantuvo dos reuniones y las mismas se efectuaron los días 27 de septiembre y 06 de octubre, ambas del año en curso. En la reunión del día 27 de septiembre la Comisión se constituyó en la Universidad de Tres de Febrero con el objeto de asistir al Encuentro de Planificación Territorial de Agua y Cloacas en la Cuenca del Río Reconquista; en su desarrollo primero expuso AySA el Plan Director de obras, sus objetivos principales y avance del mismos, luego el A.PLA presentó el Nuevo Modelo de Planificación para las obras de saneamiento del área metropolitana de Buenos Aires, explayándose sobre los aspectos inherentes a la metodología de acción, seguidamente ABSA informó sobre el Estado de situación actual de las plantas de Tratamiento operadas por ellos en el área de influencia de la cuenca y por último la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas, realizó la presentación sobre el Plan Estratégico de Agua y Saneamiento de la Provincia de Buenos Aires, diagnóstico y lineamientos estratégicos, su problemática y soluciones en particular la obra de DIPAC en el área de la cuenca. La reunión del 06 de octubre se desarrolló en un predio del Municipio de Lomas de Zamora donde en primer lugar se dijeron palabras alusivas ya que esa era la reunión N° 100, luego se aprobó el informe de la Subcomisión de Reglamentación de Procedimientos de Desvinculación Precaria para el caso de Lanús y por último se resolvió avanzar sobre la propuesta para que la Operación y Mantenimiento de los servicios de agua y cloacas, de los nuevos Desvinculados, se realice a través de Cooperativas de Trabajo

34.- En esta instancia, el Sr. Director Ing. Fabián López propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, el tratamiento de lo actuado por las distintas dependencias del Organismo en relación al Beneficio de Devolución Anticipada del Impuesto al Valor Agregado a la Empresa AYSA para las Obras: “PLANTA POTABILIZADORA PARANÁ DE LAS PALMAS” y “PLANTA BERAZATEGUI DE PRE- TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES” (CUDAP S01:0370227/ 2011-ACRU 77/11 y CUDAP S01:0370254/11 ACRU 76/11)

El Directorio toma conocimiento y aprueba lo actuado por las distintas dependencias del Organismo en relación al Beneficio de Devolución Anticipada del Impuesto al Valor



///7

Agregado (IVA) a la empresa AYSA para las Obras: “PLANTA POTABILIZADORA PARANÁ DE LAS PALMAS” y “PLANTA BERAZATEGUI DE PRE- TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES” y dispone la elevación de las actuaciones a la Autoridad de Aplicación

35.- El Sr. Director Ing. Fabián López propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, el tratamiento de las actuaciones por las cuales tramita la solicitud de AYSA para actuar como sujeto expropiante, con motivo de la ejecución de la obra denominada “Estación de Bombeo Ramal Avellaneda” (SC 438) (Expediente APLA N° 1313/10)

El Directorio toma conocimiento y aprueba lo actuado por las distintas dependencias del Organismo en las presentes actuaciones y dispone la remisión de las mismas a la Autoridad de Aplicación en función de lo establecido en la Circular SSRH N° 1/11.

36.- El Sr. Director Ing. Fabián López propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, el tratamiento de las actuaciones por las cuales tramitan la contratación del Servicio de Emergencias Cubiertos en Área Protegida, prestado por la Empresa Paramedic (Expediente APLA N° 1413/11)

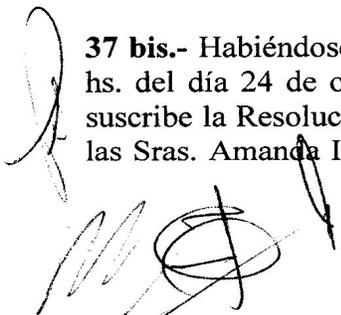
El Directorio toma conocimiento y aprueba el informe elaborado por la Gerencia de Administración y Finanzas, solicitado oportunamente por este Cuerpo en su Sesión de fecha 12 de septiembre de 2011.

37.- el Sr. Director Ing. Fabián López propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, el tratamiento de la Licitación Pública N° 1/11, que tiene como objeto la contratación del servicio de Limpieza para el Edificio de Callao 976/982.

El Cuerpo analiza lo actuado y considerando que el Presupuesto Oficial ha contemplado adecuación de precios por mayores costos, la totalidad de las Ofertas válidas recibidas se consideran excesivas por lo que resuelve dejar sin efecto la Licitación. Teniendo en cuenta el inminente vencimiento de la prórroga otorgada al actual prestador, se resuelve encomendar al Sr. Gerente General la adopción de medidas urgentes para mantener la continuidad del servicio.

En consecuencia, el Cuerpo decide pasar a un cuarto intermedio sobre este punto hasta el 24 de octubre a las 16 hs.

37 bis.- Habiéndose concluido el cuarto intermedio oportunamente dispuesto y siendo las 16 hs. del día 24 de octubre de 2011, se reabre la sesión y el Directorio considera, aprueba y suscribe la Resolución por la cual se autoriza las contrataciones de locaciones de servicios de las Sras. Amanda Itatí Insaurralde (DNI N° 23.526.483) y Liliana Antonia Ferreira (DNI N°

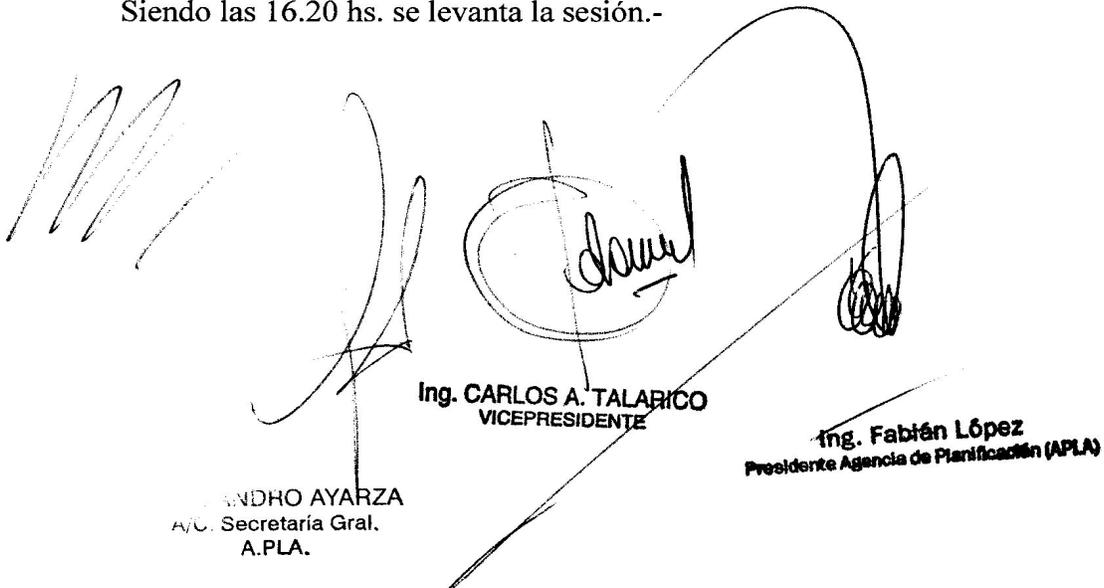


///8

17.524.999) y de los Sres. Rosalino del Carmen Díaz (DNI N° 13.865.224) y Víctor Oscar Díaz (DNI N° 18.326.109), por el término de DOCE (12) meses contados a partir del día 14 de octubre de 2011, para llevar a cabo las tareas de limpieza del edificio ubicado en Callao 976/982, sede de la APLA y del ERA, encomendando a la Presidencia la suscripción de los respectivos contratos.

El Directorio fija la próxima sesión para el día 7 de noviembre de 2011 a las 13 hs.-

Siendo las 16.20 hs. se levanta la sesión.-



ANDHO AYARZA
A/C. Secretaría Gral.
A.PLA.

Ing. CARLOS A. TALARICO
VICEPRESIDENTE

Ing. Fabián López
Presidente Agencia de Planificación (APLA)